INFOTEP
San Andrés y Providencia

Educación

INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-005-2026.

En San Andrés, Isla a los (14) días del mes de abril de 2026, se reunió el Comité Evaluador designado para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes solicitados en el proceso de la referencia, para lo cual procede a reseñar el proceso así:

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía **SMC-005-2026.**

OBJETO: "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN CUBIERTA Y CIELO RASO AUDITORIO INFOTEP - POR DAÑOS POR FRENTE FRÍO"

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($17.470.364.oo) M/CTE**, a ejecutarse y con cargo al **CDP N°14926** del 19-02-2026, 000 gestión General C-2202-0700-8-2003K-2202072-02 ADUIS DE BYS- SEDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEJORADAS Y ADECUADAS- FUENTE- NACION. emitido por el jefe de Presupuesto del INFOTEP e incluidos en el Plan de Adquisiciones de la Entidad.

Dentro del cronograma señalado para el desarrollo del proceso, se estableció como fecha de apertura el día (08) de abril de 2026 y como fecha de cierre del proceso para la entrega de ofertas el día (13) de abril de 2026, hasta las 5:00 PM.

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA -INFOTEP dio plena observancia a la etapa preparatoria contractual, ajustándose a los requisitos previos de ley, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. La incorporación de los bienes en el Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia 2026.
2. Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 14926 del 19-02-2026**
3. La elaboración y aprobación del Estudio, Documentos Previos y Análisis del Sector, invitación publica, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II.
4. Que se presentaron observaciones al proceso durante su publicación del proceso, a las cuales se les dio respuesta oportuna.
5. El día (13) de abril de 2026, día previsto para el cierre de Proceso y Apertura de propuestas realizada en la plataforma del SECOP II se verificó la recepción de tres (3) propuestas.

ITEMS	OFERENTE	NIT /CC	VALOR OFERTADO
1	**SERVICIOS INTEGRALES ISLAND BREEZE SAS NORIA ISABEL ZAPARDIEL VILLADIEGO CC 40.987.939 SAI Representante Legal y a través de quien abona la propuesta, HARTLEY ABRAHAMS CHOW, identificado con CC 18.004.431 SAI.**	NIT 900665188-4	$14.012.231
2	**DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA ARQUITECTURA E INGENIERIA DISEÑO,**	CC 18.000.617	$15.326.000

	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS, ASESORIAS		
3	**CHS ARQ + ING S.A.S JOSTICE DEL CARMEN SALAS OROZCO CC 1.123.629.393**	NIT 901790198-6	$17.300.000

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia - INFOTEP, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, publicó este proceso y los documentos correspondientes a sus etapas, conforme al cronograma establecido.

Ahora bien, para proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, se seguirán los lineamientos establecidos en la Invitación Publica, indicados en el numeral 5.1 Requisitos Mínimos Habilitantes el Comité procede a evaluar la única oferta de conformidad a lo señalado en la Invitación Publica y el procedimiento de Mínima Cuantía establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

1. se procedió a evaluar la oferta correspondiente al **SERVICIOS INTEGRALES ISLAND BREEZE SAS** así:

ITEMS	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO
1	**SERVICIOS INTEGRALES ISLAND BREEZE SAS NORIA ISABEL ZAPARDIEL VILLADIEGO** CC 40.987.939 SAI Representante Legal y a través de quien abona la propuesta, **HARTLEY ABRAHAMS CHOW, identificado con CC 18.004.431** SAI.	NIT 900665188-4	$14.012.231

CAPACIDAD JURIDICA	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
Carta de Presentación de la propuesta: Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica o del Consorcio o Unión Temporal. Para la carta de presentación de la propuesta los proponentes, deberán tener en cuenta el Anexo de la invitación pública a participar, que contiene la información mínima que cada proponente debe incluir en la misma. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	Se aportó carta/formato de presentación de la oferta suscrita por la Representante Legal de la persona jurídica proponente, conforme al anexo de la Invitación Pública.	CUMPLE –
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello.	Presento copia legible del documento	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	Presento copia legible del documento	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la	Aplica	CUMPLE

entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.		
Carta suscrita por el ingeniero civil que Abono de la propuesta presentado por persona jurídica.	Propuesta presentada por el profesional	CUMPLE.
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)		NO APLICA
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	Aplica	CUMPLE
Antecedentes judiciales y medidas correctivas	Aplica	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
Fotocopia libreta militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años.		CUMPLE
EL INFOTEP se reserva el derecho de verificar las bases de datos con relación a antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, y su equipo de trabajo según corresponda.	Cumple	
Verificación en bases de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del profesional que avala la propuesta.	Cumple	
Certificado de referencia bancaria activa		CUMPLE
Tarjeta profesional de ingeniero civil, o arquitectos proponentes ***o de quien avala o abona la propuesta en caso de proponentes persona jurídica*** y. certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	Aplica	CUMPLE:

Aspectos Técnicos.

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá aceptar las especificaciones técnicas que se describen y se soliciten en el numeral 1.1 y 1.2 de la presente invitación a ofertar, **NO** tiene puntaje, es de obligatorio cumplimiento en su totalidad, so pena de no habilitar al oferente; por tanto, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos ocasionará el rechazo de la oferta.

CONDICION	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo uno (01) y máximo tres (03) certificados de contratos ejecutados, expedidos por entidades públicas o particulares, cuyo objeto o alcance corresponda a actividades iguales o similares a las del presente proceso de selección. Dicha experiencia deberá haberse adquirido en contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (3) años en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y su sumatoria o valor único actualizado en SMMLV deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial estimado.	Aplica	CUMPLE
El contratista debe ser INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO y tener definida su situación de circulación y residencia en el departamento de San Andrés o tener la Tarjeta de Circulación y Residencia OCCRE.	Aplica	CUMPLE
ANEXO 3. FICHA TECNICA PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	

En consecuencia, la oferta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES ISLAND BREEZE S.A.S.** se encuentra **HABILITADA**, por cuanto cumple con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en la Invitación Pública **SMC 005 de 2026.**

2. **DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA ARQUITECTURA E INGENIERIA DISEÑO, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS, ASESORIAS.**

ITEMS	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO
2	**DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA ARQUITECTURA E INGENIERIA DISEÑO, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS, ASESORIAS.**	CC 18.000.617	$15.326.000

CAPACIDAD JURIDICA	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
Carta de Presentación de la propuesta: Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica o del Consorcio o Unión Temporal. Para la carta de presentación de la propuesta los proponentes, deberán tener en cuenta el Anexo de la invitación pública a participar, que contiene la información mínima que cada proponente debe incluir en la misma. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	Se aportó carta/formato de presentación de la oferta suscrita por la Representante Legal de la persona jurídica proponente, conforme al anexo de la Invitación Pública.	CUMPLE –

Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello.	Presento copia legible del documento	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	Presento copia legible del documento	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	Aplica	CUMPLE
Carta suscrita por el ingeniero civil que Abono de la propuesta presentado por persona jurídica.	Propuesta presentada por el profesional	CUMPLE.
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)		NO APLICA
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	Aplica	CUMPLE
Antecedentes judiciales y medidas correctivas	Aplica	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
Fotocopia libreta militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años.		CUMPLE
EL INFOTEP se reserva el derecho de verificar las bases de datos con relación a antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, y su equipo de trabajo según corresponda.	Cumple	
Verificación en bases de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del profesional que avala la propuesta.	Cumple	
Certificado de referencia bancaria activa		CUMPLE
Tarjeta profesional de ingeniero civil, o arquitectos proponentes ***o de quien avala o abona la propuesta en caso de proponentes persona jurídica*** y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	Aplica	CUMPLE:

Aspectos Técnicos.

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá aceptar las especificaciones técnicas que se describen y se soliciten en el numeral 1.1 y 1.2 de la presente invitación a ofertar, **NO** tiene puntaje, es de obligatorio cumplimiento en su totalidad, so pena de no habilitar al oferente; por tanto, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos ocasionará el rechazo de la oferta.

CONDICION	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo uno (01) y máximo tres (03) certificados de contratos ejecutados, expedidos por entidades públicas o particulares, cuyo objeto o alcance corresponda a actividades iguales o similares a las del presente proceso de selección. Dicha experiencia deberá haberse adquirido en contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (3) años en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y su sumatoria o valor único actualizado en SMMLV deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial estimado.		**NO CUMPLE** Las certificaciones aportadas corresponden a contratos No. 199 de 2004 y No. 189 de 2006, ejecutados en los años 2004 a 2007. La invitación exigió experiencia específica adquirida en contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (3) años en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En consecuencia, la experiencia aportada no satisface el requisito temporal mínimo habilitante.
El contratista debe ser INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO y tener definida su situación de circulación y residencia en el departamento de San Andrés o tener la Tarjeta de Circulación y Residencia OCCRE.	Aplica	CUMPLE
ANEXO 3. FICHA TECNICA PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	

Por lo anterior, la oferta presentada por **DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA., NO QUEDA HABILITADA**, al no acreditar la experiencia específica en los términos temporales exigidos por la Invitación Pública.

3. CHS ARQ + ING S.A.S - JOSTICE DEL CARMEN SALAS OROZCOCC 1.123.629.393

ITEMS	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO

3	**CHS ARQ + ING S.A.S JOSTICE DEL CARMEN SALAS OROZCO CC 1.123.629.393**	**NIT 901790198-6**	$17.300.000

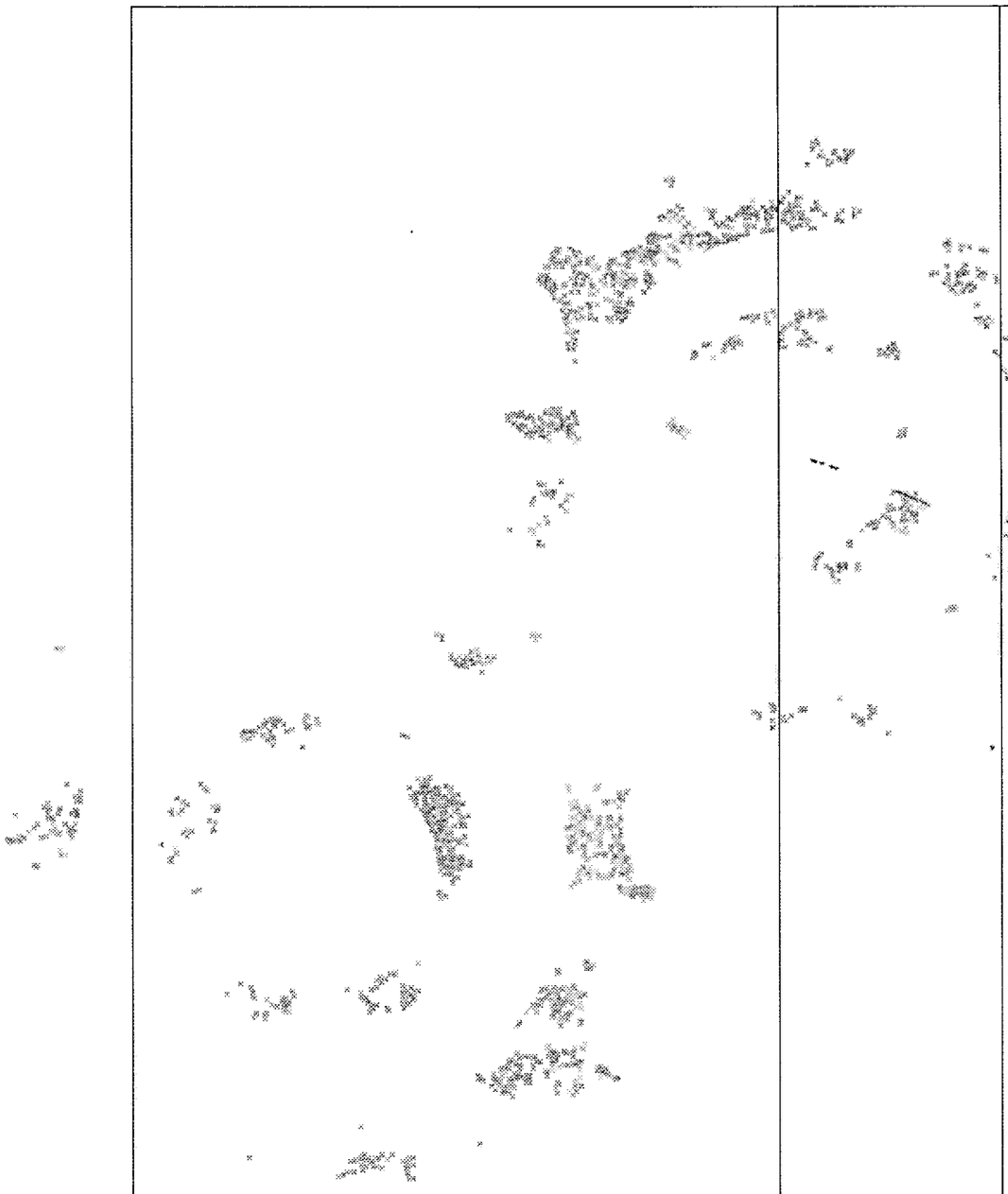
CAPACIDAD JURIDICA	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
Carta de Presentación de la propuesta: Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica o del Consorcio o Unión Temporal. Para la carta de presentación de la propuesta los proponentes, deberán tener en cuenta el Anexo de la invitación pública a participar, que contiene la información mínima que cada proponente debe incluir en la misma. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	Se aportó carta/formato de presentación de la oferta suscrita por la Representante Legal de la persona jurídica proponente, conforme al anexo de la Invitación Pública.	CUMPLE –
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello.	Presento copia legible del documento	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	Presento copia legible del documento	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se han constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	Aplica	CUMPLE
Carta suscrita por el ingeniero civil que Abono de la propuesta presentado por persona jurídica.	Propuesta presentada por el profesional	CUMPLE.
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)		NO APLICA
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	Aplica	CUMPLE

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	Aplica	CUMPLE
Antecedentes judiciales y medidas correctivas	Aplica	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción		CUMPLE
Fotocopia libreta militar: En caso de que el Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa, o la persona natural, sea hombre menor de 50 años.	NO APLICA	
EL INFOTEP se reserva el derecho de verificar las bases de datos con relación a antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, y su equipo de trabajo según corresponda.	Cumple	
Verificación en bases de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del profesional que avala la propuesta.	Cumple	
Certificado de referencia bancaria activa		CUMPLE
Tarjeta profesional de ingeniero civil, o arquitectos proponentes ***o de quien avala o abona la propuesta en caso de proponentes persona jurídica*** y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.	Aplica	CUMPLE:

Aspectos Técnicos.

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá aceptar las especificaciones técnicas que se describen y se soliciten en el numeral 1.1 y 1.2 de la presente invitación a ofertar, **NO** tiene puntaje, es de obligatorio cumplimiento en su totalidad, so pena de no habilitar al oferente; por tanto, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos ocasionará el rechazo de la oferta.

CONDICION	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo uno (01) y máximo tres (03) certificados de contratos ejecutados, expedidos por entidades públicas o particulares, cuyo objeto o alcance corresponda a actividades iguales o similares a las del presente proceso de selección. Dicha experiencia deberá haberse adquirido en contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (3) años en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y su sumatoria o valor único actualizado en SMMLV deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial estimado.		**NO CUMPLE** El proponente aporta certificación de fecha 3 de octubre de 2025, expedida por REMODELAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., en la que consta la ejecución de la INTERVENTORÍA TÉCNICA Y CONTABLE de la habitación tipo suite presidencial en el Hotel Zi One, en Bocagrande - Cartagena, por valor de

		$35.000.000. No obstante, aunque el documento acredita experiencia relacionada y reciente, no satisface integralmente la exigencia contenida en la Invitación Pública, toda vez que la experiencia específica requerida debía haberse adquirido en contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres (3) años en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y por lo menos uno (1) de los certificados debía corresponder a ejecución en dicho territorio. En consecuencia, la certificación aportada no cumple la condición territorial expresa prevista en la invitación
El contratista debe ser INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO y tener definida su situación de circulación y residencia en el departamento de San Andrés o tener la Tarjeta de Circulación y Residencia OCCRE.	Aplica	CUMPLE
ANEXO 3. FICHA TECNICA PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	

En consecuencia, la oferta presentada por **CHS ARQ + ING S.A.S. NO QUEDA HABILITADA**, toda vez que, aun valorando la certificación aportada del proyecto Hotel Zi One en Cartagena, no acredita la experiencia específica en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, conforme a la exigencia territorial prevista en la invitación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

De conformidad con el orden de elegibilidad por menor precio y la verificación realizada, el único oferente que acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes es **SERVICIOS INTEGRALES ISLAND BREEZE S.A.S.**

Los oferentes **DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA y CHS ARQ + ING S.A.S**. no resultan habilitados por incumplimiento del requisito de experiencia específica, por las razones expuestas en el presente informe; en particular, respecto de **CHS ARQ + ING S.A.S**., la certificación aportada corresponde a una ejecución en Cartagena y no satisface la exigencia territorial establecida en la Invitación Pública.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES ISLAND BREEZE S.A.S.**, por ser la oferta de menor valor que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública **SMC 006 de 2026**, sin perjuicio del término de traslado del presente informe y de la facultad de subsanación respecto de aquellos documentos subsanables, en los términos de la invitación y la normatividad vigente.

Para constancia, se firma por los integrantes del comité evaluador.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL
Vicerrector Administrativo y Financiero.
Original Firmado

ANGELA MARGARITA ROMERO TORRES
Abogada Contratista.
Original Firmado

Elaboró: Angela Margarita Romero Torres/ Abogada Contratista
Revisó y Aprobó: Andrés Avelino Meza Villarreal / Vicerrector Administrativo y Financiero